

ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO: 0170/2020
CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

OBJETO **OBRA1:** CAMBIO DE TUBERÍA DE POLIETILENO EN LA VEREDA SALINEROS SECTOR CASIQUILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS. **OBRA2:** OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. **OBRA3:** REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 8 Y 9 ENTRE LAS CARRERAS 9a Y 10 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

MUNICIPIOS Aguadas, Supia Chinchiná

En la ciudad de Chinchiná caldas a los cinco (5) días mes de agosto de 2020, se reunieron el ingeniero **LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**, Supervisor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **ALVARO CASTAÑO PINEDA**, representante legal de CONSTRUTOP S.A.S. Contratista, con el fin de convenir la suspensión del contrato No 0170 del 2020 que tiene por objeto: **OBRA1:** CAMBIO DE TUBERÍA DE POLIETILENO EN LA VEREDA SALINEROS SECTOR CASIQUILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS. **OBRA2:** OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. **OBRA 3:** REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 8 Y 9 ENTRE LAS CARRERAS 9a Y 10 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- En la actualidad el contratista ejecuta las actividades relacionadas a las obras de reposición de redes de alcantarillado en el Municipio de Chinchiná; para la culminación de estas obras se requiere de una adición presupuestal la cual se ha solicitado al Municipio de Chinchiná designar recursos para la misma.
- Por lo anterior se ha decidido realizar la presente acta de suspensión desde la fecha hasta el día 16 de agosto de la presente anualidad, ya que a la fecha se estima ya se cuenta con la respuesta por parte del Municipio de Chinchiná.
- En caso de tener respuesta antes de la fecha se procederá a realizar acta de reinicio del contrato 0170 de 2020.

No siendo otro el motivo de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.



ACTA DE REINICIO DE OBRA

CONTRATO: 0170/2020
CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

OBJETO **OBRA1:** CAMBIO DE TUBERÍA DE POLIETILENO EN LA VEREDA SALINEROS SECTOR CASIQUILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS. **OBRA2:** OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. **OBRA3:** REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 8 Y 9 ENTRE LAS CARRERAS 9a Y 10 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

MUNICIPIOS Aguadas, Supia Chinchiná

En la ciudad de Chinchiná caldas a los Veintiocho (28) días mes de agosto de 2020, se reunieron el ingeniero **LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**, Supervisor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **ALVARO CASTAÑO PINEDA**, representante legal de CONSTRUTOP S.A.S. Contratista, con el fin de convenir el Acta de Reinicio del contrato No 0170 del 2020 que tiene por objeto: **OBRA1:** CAMBIO DE TUBERÍA DE POLIETILENO EN LA VEREDA SALINEROS SECTOR CASIQUILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS. **OBRA2:** OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. **OBRA 3:** REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 8 Y 9 ENTRE LAS CARRERAS 9a Y 10 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el día 5 de agosto se firmó el acta de suspensión 01 al contrato 0170 de 2020 a la espera de respuesta por parte del Municipio de la asignación de recursos para la continuación del proyecto y la inclusión de un nuevo tramo para garantizar la canalización de las aguas servidas del sector de la calle 8 y 9 entre las carreras 9ª y 10 en el municipio de Chinchiná.
- Debido a que a la fecha el Municipio de Chinchiná no ha manifestado su intención de incluir presupuesto para adicionar un nuevo tramo de reposición de redes de alcantarillado, se ha decidido firmar el acta de reinicio del contrato 0170 de 2020 con el fin de finalizar las obras que permita cumplir con su objeto contractual.



**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN SUSPENSIÓN Y REINICIO N 1**



CONTRATO 0170 DE 2020
 OBRA 1: CAMBIO DE TUBERÍA DE POLIETILENO EN LA VEREDA SALINEROS SECTOR CASQUILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS. OBRA 2: OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA. OBRA 3: REPOSICIÓN RED ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 8 Y 9 ENTRE CARRERAS 9A Y 10 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

MUNICIPIO AGUADAS, SUPÍA, CHINCHINÁ - CALDAS
 VALOR \$169.477.235
 CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERÍA S.A.S.
 NIT 900.037.096-1
 PLAZO 45 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101044380
 PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101033883

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	10-jul-20	31-dic-20	\$ 50.843.170,50
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	10-jul-20	30-sep-23	\$ 33.895.447,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 33.895.447,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	10-jul-20	31-dic-20	\$ 50.843.170,50

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0170 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

04 SEP 2020

WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
 Gerente

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Secretario General



Martha Lucia Arias y Cia Ltda
asesores de seguros

CAPITALIZACION E INVERSION



Carrera 24 Nro. 20-58 Edificio Torreladera Local 2
Tel. of. 8821882 - 8843070 - Manizales

Recibo de Caja No

P-93547

Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 02 de Septiembre de 2020	Valor	\$ 42,490.00
Recibo De	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.	Nit o Documento	900037096-1
Direccion	CALLE 46 NO.20-55		

La suma de	CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS		
Anexo	5	Estado	Pendiente

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañia	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO PARTICULAR	101044380	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$28,210.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101033883	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$14,280.00

Firma:

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101044380		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
02 09 2020		10 07 2020		00:00		30 09 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8903942		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 0170 DE 2020, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, RELACIONADO CON OBRA 1 : CAMBIO DE TUBERIA DE POLIETILENO EN LA VEREDA SALINEROS SECTOR CASIQUILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS. OBRA 2 : OBRAS DE REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. OBRA 3 : REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 8 Y 9 ENTRE LAS CARRERAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	10/07/2020	31/12/2020	\$50,843,170.50	\$50,843,170.50
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10/07/2020	30/09/2023	\$33,895,447.00	\$33,895,447.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$33,895,447.00	\$33,895,447.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE SUSPENSIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2020 Y ACTA DE REINICIO DE OBRA DEL CONTRATO 0170/2020 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,706.00	\$ *****7,000.00	\$ *****4,504.00	\$ *****28,210.00	\$ *****118,634,064.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOVEMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOVEMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101044380

FIRMA AUTORIZADA: **Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas**

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033883		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
02 09 2020		10 07 2020			00:00		31 12 2020		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8903942		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

COM SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASURGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 0170 DE 2020, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, RELACIONADO CON OBRA 1 : CAMBIO DE TUBERIA DE POLIETILENO EN LA VEREDA SALINEROS SECTOR CASIOQUILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS. OBRA 2 : OBRAS DE REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. OBRA 3 : REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 8 Y 9 ENTRE LAS CARRERAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	10/07/2020	31/12/2020	\$50,843,170.50	\$50,843,170.50

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 5 DE AGOSTO DE 2020 Y ACTA DE RBINICIO DE OBRA DEL CONTRATO 0170/2020 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020 SE PRORROGAN LAS VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****2,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****50,843,170.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101033883

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA